



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

ACTA No. 016 -2023

Fecha: martes 05 de septiembre del 2023

Sesión Ordinaria

ACTA No. 016 —2023, de la sesión Ordinaria del Concejo Municipal del GADMCA, celebrada el día martes 05 de septiembre del 2023, las 09H15. Avenida 5 de Junio y calle Ricaurte, en el salón de sesiones del GAD Municipal, previa Convocatoria No. 016-2023, de fecha 27 de agosto del 2023, dispuesta por el la Sra. María Lusmila Lema Marcatoma, Alcaldesa Subrogante del Cantón Alausí, según Resolución de Concejo en sesión Ordinaria celebrada el día martes 29 de agosto del 2023; y en base a los artículos 60 literal c) y 318 del COOTAD, en concordancia con lo que dispone el Art. 52 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí. CONVOCA a los señores concejales a sesión Ordinaria del Concejo Municipal. Preside la sesión la Sra. María Lusmila Lema Marcatoma, Alcaldesa Subrogante del Cantón. Actúa el Abg. Galo Quisatasi Cayo, Secretario de Concejo. La señora Alcaldesa Subrogante, saluda a los señores concejales, a la señora Concejala Norma Charicando, y a los señores directores asistentes; y a la vez da la bienvenida a la Sra. Norma Charicando, que es mi Concejala alterna, y que sea parte del Concejo Municipal, pregunta si ha entregado la credencial otorgada por el Consejo Nacional Electoral. Al respecto la Sra. Norma Charicando indica que si ha entregado en la Secretaría de Concejo los documentos habilitantes incluido la declaración juramentada en la Contraloría General del Estado, así como también se ha registrado en la oficina de Talento Humano. El señor Secretario informa que la señora Concejala Norma Elena Charicando Guamán, si ha presentado la documentación correspondiente a su dignidad. A continuación dispone al señor Secretario de Concejo, se sirva constatar la presencia de los señores concejales, para iniciar la presente sesión Ordinaria. El señor Secretario de Concejo, saluda a la señora Alcaldesa Subrogante, a los señores concejales y a los señores directores, cumpliendo con la disposición de la señora Alcaldesa Subrogante, procede a tomar lista de los señores concejales asistentes a la presente sesión, se cuenta con la presencia de los siguientes señores concejales: Sr Concejál Luis Ñamiña, Concejál Marco Tulio Guerra Calderón, quien da la bienvenida a la señora Concejala Norma Charicando; Concejál Ilgo. Juan Caisaguano Ortega; Ab. Glacel Eduardo Llerena Márquez, Concejál Urbano, da la bienvenida a la nueva compañera Concejala Norma Charicando; Sra. Concejala Norma Elena Charicando Guamán, agradece por incorporarse en este trabajo, presente. El señor Secretario de Concejo, informa que contamos con la presencia de 6 miembros del Concejo Municipal, existiendo el quórum reglamentario. Además se encuentran presentes los señores: Ing. Miguel Castillo, Director de Desarrollo Cantonal. Ing. Wilson Andino, Director de Planificación. Dr. Diego Ávalos Vaca, Procurador Síndico e Ing. Alex Montenegro, Director Financiero. La señora Alcaldesa Subrogante, una vez verificado el quórum reglamentario, INSTALO la sesión Ordinaria de Concejo. Dispone al señor Secretario de lectura al orden del día correspondiente a esta sesión Ordinaria. El Ab. Galo Quisatasi C. da lectura a la CONVOCATORIA No. 016-2023-SC-GADMCA. Sesión Ordinaria de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí. Por disposición de la Sra. María Lusmila Lema Marcatoma, Alcaldesa Subrogante del Cantón Alausí, según Resolución de Concejo en sesión Ordinaria celebrada el día martes 29 de agosto del 2023; CONVOCA a los señores CONCEJALES, a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Alausí, de conformidad a lo que dispone los artículos 60 literal c) y 318 del COOTAD, en concordancia con el Art. 52 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, a realizarse el día martes 05 de septiembre del 2023, a las 09H00, en el salón de sesiones del Concejo





GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

Municipal, con el siguiente Orden del Día: PRIMER PUNTO.- Aprobación del Acta No. 014-2023 de la sesión Ordinaria celebrada el martes 29 de agosto del 2023.- SEGUNDO PUNTO.- Conocimiento de las resoluciones administrativas Nos. 014-A-GADMCA-2023 y la 015-A-GADMCA-2023, referente a traspasos, de conformidad con lo que dispone el Art. 258 del COOTAD. TERCER PUNTO.- Informes de comisiones. CUARTO PUNTO.- Clausura de la sesión. La señora Alcaldesa Subrogante, Sra. María Lema, pone en consideración de los señores concejales el orden del día para su aprobación, y si hay algún punto de acotar, podemos hacerlo, así como el día hoy presido la sesión por decisión del Concejo en sesión celebrada el 29 de agosto del 2023, por cuanto el señor Alcalde tuvo que ausentarse del país para asistir a una conferencia internacional y de acuerdo al Art. 62, literal a) del COOTAD estoy Subrogando al señor Alcalde. El señor Concejala Ab. Eduardo Llerena, saluda a todos, yo pienso que el orden del día es el mas adecuado, hay sesión tras sesión para ir evacuando los puntos pendientes y no dejarlos acumularlos, en ese sentido veo pertinente, **mociona** que se apruebe el orden del día y dar el tratamiento respectivo. El señor Concejala Marco Guerra, como es de conocimiento de todos el orden del día, apoyo la moción. En virtud de que hay una moción y tiene respaldo, la señora Alcaldesa Subrogante dispone al señor Secretario de Concejo proceda con la votación. Acto seguido el señor Secretario da cumplimiento a esta disposición. Señor Concejala Juan Caisaguano, que se apruebe. Señor Concejala Luis Ñamiña, que se apruebe. Señor Concejala Marco Guerra, que se apruebe el orden del día. Sra. Concejala Norma Charicando, que se apruebe. Sr. Concejala Ab. Eduardo Llerena, que se apruebe el orden del día. Sra. María Lema, Alcaldesa Subrogante que se apruebe. El señor Secretario de Concejo informa que concluida la votación el Concejo Municipal aprueba con seis votos el orden del día. Considerando el Art. 57 literal a) del COOTAD, por decisión unánime el Concejo Municipal **RESUELVE Art. 1.-** Aprobar el orden del día de la presente sesión Ordinaria de Concejo. La señora Alcaldesa Subrogante dispone al señor Secretario proceda con el punto del orden del día. **PRIMER PUNTO.-** Aprobación del Acta No. 014-2023 de la sesión Ordinaria celebrada el martes 29 de agosto del 2023.- La Sra. Alcaldesa pone a consideración de los señores concejales, talvez alguna observación a la misma que fue celebrada el 29 de agosto del año en curso. El señor Concejala Marco Guerra, indica que de su parte no tiene ninguna observación, por lo tanto, **mociona** que se apruebe el acta. El señor Concejala Luis Ñamiña, apoya la moción, en vista de que no tenemos ninguna observación al acta No. 014. La Sra. Alcaldesa Subrogante, en virtud de que existe una moción planteada y tiene el respaldo respectivo, dispone al señor Secretario de Concejo proceda a tomar votación. Señor Concejala Juan Caisaguano, es un trabajo muy responsable del señor Secretario, y con las observaciones realizadas que se apruebe el acta. Señor Concejala Luis Ñamiña, que se apruebe el acta. Señor Concejala Marco Guerra, que se apruebe el acta. Sra. Concejala Norma Charicando, salva su voto porque recién se incorpora como Concejala. Señor Concejala Ab. Eduardo Llerena, que se apruebe el acta. Sra. María Lema, Alcaldesa Subrogante, que se apruebe el acta ya que no hay observaciones y se pueda subir a la LOTAIP. El señor Secretario de Concejo informa que concluida la votación es aprobado el Acta con cinco votos, salva su voto la señora Norma Elena Charicando Guamán, quien indica que recién se incorpora como Concejala principal. Por consiguiente Resolución. Considerando: Que el Art. 57, literal a) del COOTAD, dispone: Atribuciones del Concejo Municipal. Al Concejo Municipal le corresponde: el ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones. Art. 59 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí. Concluida la votación el Concejo Municipal **RESUELVE:** Art. 1.- Aprobar con cinco votos el Acta No. 014-2023 de la sesión





GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

Ordinaria celebrada el martes 29 de agosto del 2023; salva el voto la señora Norma Elena Charicando Guamán, indicando que recién se incorpora como Concejala principal. La señora Alcaldesa Subrogante, dispone se continúe con el siguiente punto del orden del día. **SEGUNDO PUNTO.-** Conocimiento de las resoluciones administrativas Nos. 014-A-GADMCA-2023 y la 015-A-GADMCA-2023, referente a traspasos, de conformidad con lo que dispone el Art. 258 del COOTAD. La Sra. María Lema, Alcaldesa Subrogante, indica que es para conocimiento de los señores concejales, nuestro Alcalde ha dispuesto estas dos resoluciones administrativas referente a traspasos, las Nos. 014 y la 015, por lo que solicita una explicación al señor Director Financiero. El Ing. Alex Montenegro, indica, en este contexto como ustedes pueden observar en varias reuniones atrás por esta circunstancia de cambio de proyectos, objeto de la ciudadanía del cantón, se ha visto la necesidad de venir modificando el objeto de los diferentes procesos de contratación y en facultad del COOTAD es potestad de la máxima autoridad realizar y aprobar traspasos de créditos en las mismas área o programas y responsabilidad del Ejecutivo es hacer conocer al legislativo en la sesión más próxima acerca de los traspasos que hubiere autorizado, esta reforma esta basada en que aspectos en el cambio del objeto de contratación de obras, compra de materiales de construcción, otros para cubrir las necesidades de la institución. La Sra. Alcaldesa subrogante, indica que es únicamente para conocimiento. El señor Concejal Ab. Eduardo Llerena, efectivamente hemos revisado las resoluciones y de hecho la normativa así lo faculta al señor Alcalde que en la próxima sesión nos haga conocer de las respectivas resoluciones que se han tomado, es pertinente lo que acaba de decir el señor Director Financiero, está el informe, sin embargo, es importante hablar de números que cantidad se pasó de donde se pasó, a donde se pasó, pero básicamente es un tema de proyectos que se requieren hacer unas ampliaciones, de contratos de lo que veo, básicamente hay un pedido del Ing. Rodas, Fiscalizador, por ahí empieza, entonces son esos los temas básicos que están, el uno es 30 mil dólares y algo más, el otro es de más de 295 mil dólares. El señor Director Financiero eso se refiere para cubrir para techados que están en diferentes sectores del Cantón, entre ellos está la Parroquia de Sibambe, la Parroquia de Huigra, donde que no se va a poder construir el techado por las circunstancia de la emergencia, esos recursos van a hacer trasladados al mismo proyecto para terminar el mismo, y los recursos están invertidos en el mismo proyecto en base lo que dispone la ley, 8% para contrato complementario, el 5% para incremento o aumento de cantidades y el 2% para costos y más porcentajes, cuentan con los informes del fiscalizador y del administrador del contrato y avalizados los recursos económicos para cumplir con los contratos. El señor Concejal Ab. Eduardo Llerena, correcto esa era la respuesta, lógicamente los recursos están empleados para eso, esos son los requerimientos puntuales del día de hoy, el uno habla de los proyectos en donde está el Ing. de Planificación, lógicamente es el fiscalizador y los recursos están, porque no se han generado en virtud del tema de riesgos impidieron que se generen estas obras, y siendo parte de esto y faltando en los otros, mejor que se les pueda construir por ahora y terminar el objetivo que están siendo requeridos, en ese sentido yo solicitaría que se considere y se ha venido pidiendo desde el barrio Aypán Chico parte de ese contrato también, ahí estuvimos la semana anterior en una de las reuniones y los moradores solicitaban alguna situación que ellos requieren poner su dinero, quieren hacer alguna obra, por el momento ellos no pueden hacer nada, quieren hacerle un daño al contratista, en ese sentido pienso que es importante que nosotros desde acá al haber estos recursos se considere este tema, siendo parte del contrato esta cubierta de la cancha de Aypán Chico, se pongan algunos recursos, mi pedido al señor de planificación y se pueda cumplir con este tema. El señor Director Financiero, indica que no consta Aypán Chico, ya que tiene otro proceso, ya están haciendo el acta provisional ya que habían cumplido en ese momento, después el Municipio si puede hacer





GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

gastos por mantenimiento de edificios públicas, el resto de recursos es para techados en el sector rural y otras obras como iluminación. El señor Concejal Ab. Eduardo Llerena, tengo entendido, que inclusive se habían puesto de acuerdo con el contratista, ahí felicito al área de fiscalización que se haya aplicado multas independientemente que este concluido, se aplicado multas y comodamente los contratistas hablan con los moradores, les ofrecen que ellos pueden hacer lo que hace falta, pero digan en el Municipio que nos elimine las multas, eso no es posible, entonces en ese sentido estamos haciendo un trabajo correcto, esta muy claro Ingeniero de tema de la planificación que se tiene que manejar, si sería importante estos requerimientos que tiene esta cancha, nos quedamos sin 2 escenarios deportivos, y se convierten en uno de los escenarios que van a ser ocupados en el cantón, por eso es mi requerimiento, la normativa faculta al señor Alcalde, no estamos en desacuerdo para nada, pero debemos tener claro de lo que se esta haciendo o que es lo que se va hacer, o para que esta direccionado los traspasos, una vez que se aclarado estos temas, yo **propongo** compañeros concejales que se dé por conocido estas dos resoluciones administrativas Nos. 014-2023 y 015-2023 sobre estos traspasos. El señor Concejal Marco Guerra, antes de entrar a votación, no se si en estos traspasos estese tomado en cuenta o algún informe del techado de una cancha del sector de Cotoyacu, que por el viento se ha destruido el 50% del techado. El señor Concejal Ab. Eduardo Llerena, indica que esas obras eran de la Fundación Galarza, el Municipio nada tiene que ver ahí. El señor Concejal Marco Guerra, el techado se ha ido por segunda vez el 50%, se podría dar atención porque se va a ir destruyendo más, por eso prevengamos. El señor Director Financiero, la contratación con la Fundación Galarza estamos haciendo el trámite legal para hacer la remediación del anticipo, por la falta de ejecución de ellos, lastimosamente señores concejales no podemos ser mas drásticos, pero dejaron caducar las pólizas de garantía, nos hemos contactado con la Aseguradora y ellos no van a querer renovar la póliza después de un año que no han renovado, porque al momento de renovar la garantía vamos a efectivizarla, la Fundación Galarza tampoco se acerca a conversar para que nos indique en que estado están las obras, me comunican que el techado en Multitud esta bien, en Silver también esta bien, de los 9 techados, los 4 están incompletos, no están hechos, nosotros tenemos que garantizar los recursos entregados a ellos. El señor Concejal Marco Guerra, indica que el techado estaba terminado, sucedió una vez, luego una segunda ocasión se fue el 50% del techado. El señor Procurador Síndico, es necesario hacer las investigaciones previas, antes de actuar por el incumplimiento del contrato, mi sugerencia se debe revisar este incumplimiento del contrato, si bien es cierto estaba destinado para del techado, pero no sabemos exactamente cuanto está invertido, es necesario que esta Fundación nos de el informe para nosotros enviar a fiscalización y posteriormente cuando tengamos cuantificadamente para seguir el proceso judicial por el incumplimiento del contrato, o si no que ellos nos devuelvan el anticipo entregado, caso contrario puede haber responsabilidades en contra de nosotros. El señor Concejal Marco Guerra, esta obra se terminó, pero al estar en la loma se esta destruyendo el techado, pide se atienda para que no se destruya más. La señora Alcaldesa pide al señor Concejal Guerra de seguimiento a esta obra, de igual manera a los señores técnicos, verifiquen como está el contrato; a la vez solicita si alguien apoya la moción. El señor Concejal Marco Guerra, apoya la moción. Acto seguido la señora María Lema, Alcaldesa Subrogante, en virtud de existir una moción debidamente apoyada, dispone al señor Secretario de Concejo proceda a tomar votación. Cumpliendo esta disposición el señor Secretario procede a tomar votación. Señor Concejal Juan Caisaguano, su voto porque se de por conocido. El señor Concejal Luis Ñamiña, por conocido. Señor Concejal Marco Guerra, por conocido. Sra. Concejala Norma Charicando, que se de por conocido. Sr. Concejal Ab. Eduardo Llerena, por conocido. Sra. María Lema,





GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

Alcaldesa Subrogante, de acuerdo al Art. 258 del COOTAD es informar al Concejo Municipal sobre estas reformas de traspasos de crédito, doy por conocido. El señor Secretario de Concejo, informa que concluida la votación, el Concejo Municipal **Resuelve** por unanimidad dar por conocido las dos resoluciones administrativas Nos. 014 y 015-GADMCA-2023, referentes a traspasos de créditos. La señora Alcaldesa, dispone se continúe con el orden del día. **TERCER PUNTO.-** Informes de comisiones. El señor Concejal Ab. Eduardo Llerena, hemos conversado con el Ing. Remigio Roldán respecto a las responsabilidades de nosotros y a las que podamos ir gestionando en el camino de acuerdo al apoyo que debemos dar a las diferentes direcciones, jefaturas, lo importante es que logremos hacer un equipo, se ha venido gestionando en el ámbito de la EERSA, estuve la semana anterior antes de que se de la Junta de Accionistas en donde le han sacado al señor Gerente, en donde se dio seguimiento algunos requerimientos de varias partes del cantón, de manera especial el alumbrado de Pueblo Viejo, desde la parte baja desde Gusniag hasta terminar la población de Pueblo Viejo, en virtud que el tráfico por la noche se torna peligrosa, existen algunos adultos que salen de noche, a la madrugada, se ha hecho ese proyecto, lamentablemente falta financiamiento de unos 44 mil dólares, hay que ver como se logra con el ministerio hasta que se establezca el nuevo Gerente o habrá cambios de Presidente, existen algunos otros requerimientos puntuales de trabajos, como es el caso de cambios, de reubicación de postes para obras, entre ellas de las canchas que se han dado aquí, lamentablemente hay una cancha en Guñag que no hicieron el trabajo los de la EERSA, fue una de las cosas puntuales, se tuvo que insistir en la Empresa Eléctrica, lamentablemente tenían que haber hecho desde ayer, pero renunció el director de obras públicas y mantenimiento, esperemos que se de el seguimiento, esta puesto el techo, pero está un poste en la mitad y no es lo correcto, con la iluminación arriba ya en la cubierta, no es posible en ese sentido hemos venido gestionando, hemos dado seguimiento en el hospital, en el tema de la policía, necesitamos defender la institucionalidad de Alausí, que no se vayan a mermar instituciones, mejor se debe incrementar, en ese sentido he venido colaborando e insistiendo, puesto en el ámbito de que todos podemos actuar, cumplir, el día de ayer me permití indicar a usted Sra. Alcaldesa que estoy aquí, soy de acá, me puede llamar y todos saben, el señor Secretario lo ha hecho a pedido del señor Alcalde, si no estamos aquí es porque no tenemos oficina, lógicamente estaríamos el mayor tiempo aquí, es importante que todos actuemos, si necesitan algo de mí llámenme, lo mismo he dicho a los compañeros concejales, la semana anterior quedamos con una tarea, lamentablemente ustedes salieron en comisión a Quito y no se dio, luego de la sesión vamos a coordinar para la reunión que tenemos sobre la ordenanza de bienes mostrencos, ya hemos conversado con varios profesionales, reunirnos todos y encontrar los respectivos informes, tanto de la comisión, como de las diferentes direcciones, y luego de eso aprobarlo en segunda instancia que hacía falta, eso lo vamos a planificar en razón de que tengamos esa reunión, generarlo en esta semana y aprobar en segunda, y hablando del tema de equipo la verdad al señor equipo no debemos prestarnos para hacer daño a nadie, el día de ayer he sido objeto de aquello, no soy parte del equipo, especialmente del compañero Luis Ñamiña, si es verdad que me ha puesto una comunicación, revise en la tarde en el sistema, yo estuve aquí en la mañana, revise y no me percaté porque a veces no viene en orden esa convocatoria que tenía para ayer, no vi las alertas, no tenía esa convocatoria que lo ha hecho el día domingo en la tarde, quizás en la misma hora de la convocatoria del compañero Secretario, pero sin embargo, me podía haber llamado, ponerme algún mensaje y poder estar acá y poder escuchar, y no que se me trate de la forma que me han tratado por mi ausencia, lo mismo al compañero Guerra, yo pienso que los teléfonos no únicamente nos sirven para cosas personales, me pidió por mensaje que le ayude a su tío y no tengo problema, de la misma manera me podría haber llamado y decir





GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

que estamos en esto y yo venía, a las 6 de la tarde recibí varias visitas de algunas personas comerciantes molestas porque yo no estuve presente en la reunión, la verdad no vi la convocatoria, pero podía ser objeto de una llamada, de igual que lo hemos hecho cuando alguien falta o está atrasado a la sesión de Concejo, nosotros esperamos y llamamos, no tuvieron la delicadeza para esta reunión que tuvieron ayer, es una reunión que se venía posponiendo, en esas condiciones la verdad que no es loable cuando se trata de compañeros, a los compañeros no se les trata así, entonces, en ese sentido solicito que se rectifique porque lo que hacemos el mal para con alguien Dios nos pasa factura, en ese sentido es importante esas cosas, manejámonos como un verdadero equipo, alguien dijo cuando empezaba la administración y se lo había comentado al señor Alcalde la venganza es dulce, me imagino y ayer pensaba aquello, en ningún momento personalmente hecho daño a nadie, entonces, pero si me he sentido, me han dañado y no me han llamado, habido un llamado del señor director de desarrollo cantonal y estado apoyando, pero si hay como hacerlo en el ámbito privado hay que hacerlo, en buena hora, pero ya estas cosas no se ven lo apropiado de que no se nos comunique o que no se haga nada por el tema de participación y estando acá, que si no estuviese lo que paso la semana anterior, yo justifique en que condiciones estuve, y en buena hora que lo hicimos el tema de la gestión de tener el generador para el ritual de los cuvivies, son temas que a veces se van, pero el día de ayer nadie en lo absoluto me indicaron hasta cuando llegaron al Sindicato de Choferos a comunicarme estos temas que no me parece bien, y perdone que haya hecho uso este tiempo en el informe de comisiones. La Sra. Alcaldesa Subrogante, indica que a veces como seres humanos no descuidamos de lo que estamos manejando el sistema Egob, a mi también me ha pasado, a veces no se revisa y habido reunión o alguna actividad, invita a los señores concejales que estésemos pendientes en la revisión del sistema Egob, cierto es hoy reviso y cojo después de 2 o 3 días ya ha pasado, es necesario revisar cada día para estar al tanto, muchas de las veces no nos está llamando o mensajeando a más de la convocatoria, debemos estar pendientes, invita a la unidad y cualquier cosa que haya faltado en algo, de mi parte pido mil disculpas, indica al Concejal Luis Ñamiña, gracias por la invitación, pide disculpas porque no estuvo en esa reunión por cuanto tuve que hacer algunos papeles hasta las 4 de la tarde, tenía la oportunidad de cumplir algunos requisitos, si ingresaba a la reunión ya no podía salir y ahí si no podía hacer algunos papeles, aquí nos han puesto tanto el pueblo urbano y rural para trabajar por el pueblo, unámonos y realizar un trabajo mancomunado por el bien de nuestro cantón, ya que la ciudadanía está a la espera, la reunión de ayer era un poquito delicado en este tema. Concede la palabra a los señores concejales. El señor Concejal Juan Caisaguano, sobre lo que dijo la gente estaban molestos, reclamaron, sino nos equivocamos no vamos aprender ni siquiera a disculparnos, hablando de los negociantes que están en Alausí, no solo es urbano y no solo es rural, estos señores están manejando con cuchillo de doble filo contra las autoridades, al menos cuando no estamos presentes nos mandan a donde, algunas palabras dirían en contra de Eduardito, no creo que fue tanto, aquí tenemos que unirnos, buscar un mecanismo, acaso solo ellos hacen la feria en Alausí, hay una asociación que se vienen encima, quieren sobrepasarse, el reclamo duro fue del señor Procurador Síndico y los compañeros concejales, pero en estos casos nosotros tenemos que tener otras alternativas o estrategias y poner en orden, analizando bien ahí creo que solo ellos quieren dominar a las autoridades, entonces, en que estamos, sobre eso nosotros no coordinamos, sobre los predios mostrencos tenemos que tener todo, no caigamos en errores de lo que estamos cayendo, unidos podemos sacar una buena conclusión y trabajar de una mejor forma, no sé si será pertinente más bien la mancomunidad de GACEMMA de Palmira tiene un objetivo de las municipalidades, en este caso debo informar en la reunión que tuvimos anteriormente como Municipio tiene bastante deuda, claro obviamente cualquier





GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

empresa en con la finalidad de ahí mismo generar utilidad, como recién estamos empezando tiene una contraparte, para la otra reunión que vamos a asistir es necesario pagar esa deuda porque creo que debe haber una partida presupuestaria para cada año, se debe pagar, imagínense participar en una reunión estando morosos no esta bien, aquí tenemos que manejar la unidad, ya son dos veces que el señor parlamento están tomando la atención en las reuniones, preguntan donde esta la unidad de ustedes, donde están los concejales, por el tocó esto y ahí la gente si, si, todo esto hay que madurar, disculparnos y seguir mejorando. El señor Concejal Marco Guerra, sobre el tema de GACEMMA bien dice el compañero que se debe pagar, que pena tener que ahora estar con estas observaciones, anteriormente nosotros éramos cumplidos, ahí era Cajabamba el que no cumplía, le hacían las observaciones para que se pongan al día, y creo que por la recolección de basura nosotros cobramos una tasa, entonces, eso no esta bien estar atrasados, sí me gustaría que usted que está encargado de la alcaldía ponga atención a quién corresponda, para nosotros es vergonzoso exigir que cumplan responsabilidades y no estar al día, es feo para quienes representamos al GAD, no sé si ya trataron el tema de la recolección de basura de la mancomunidad, hemos estado en reuniones a nivel de alguna Provincia, lo que es un poco preocupante sobre la recolección de basura, esperemos que en la próxima reunión tengamos mejores resultados para Alausí, el tema de ayer la verdad que yo no he sido convocado, lo que pasó el otro día a veces no podemos ingresar al sistema, mejor envíenos por Whatsapp o algún mensaje por cualquier cosa por el WhatsApp es un poco más fácil comunicarnos, ayer tuve una cita médica en Quito y no pude conectarme que por favor una llamada o por el WhatsApp nos comuniquen y le pido señor Secretario cualquier cosa a mi WhatsApp, indica que no tuvo ninguna convocatoria. El señor Procurador Síndico indica que el WhatsApp no es medio oficial, es una réplica o recordatorio, si bien es cierto en calidad de Concejal tengo 2 funciones en este caso como presidente de la comisión el uno, tema de ferias y mercado que lamentablemente estamos viviendo todos porque es un tema bastante crítico, el otro es el tema de cultura, en ese ámbito se está dando seguimiento al asunto de la propuesta que hubo el tema de la Orquesta Infanto Juvenil, estamos ya en el proceso de contratación de tres profesores mientras vayamos trabajando el tema del proyecto hasta el mes de diciembre que salga contratados para que sigan trabajando, sabemos que otro grupo que se presentaron en GamaTV, no tenemos tan claro esa situación, pero como que está desmembrado un poco de la institucionalidad, desconozco la situación pero hasta el momento nos encontramos en ese proceso, según nosotros era socializar y aprobar la ordenanza, creo que yo había pedido desde la semana pasada y le consta señora Alcaldesa que el día miércoles y jueves estuvimos en Quito, ya nos cayó el tiempo para hacer la convocatoria incluso la comisaria me escribieron por WhatsApp para que firmara la documentación, lamentablemente estuve sin máquina ni nada y autorizé para que firmara para que pueda enviar las invitaciones, yo había solicitado a que se genere las invitaciones a los colegas concejales, a los señores directores, pero lamentablemente el día domingo me llamó al mediodía la señora comisaria y le pregunté si ya estaba listo para mañana y me indicó que no se había pasado invitaciones a los concejales ni a los directores, yo había solicitado que mandara un borrador qué yo había enviado para que dé revisando jurídicamente la ordenanza, pero no tuve la respuesta y no tengo hasta el día de hoy, entonces tuve que llamar al compañero Fabián para que me envíe un borrador para adjuntarles, porque yo necesitaba enviarles un borrador para que ustedes también revisen, en ese contexto yo tuve que convocar recién el día domingo en la tarde en vista que no tenía convocatoria por parte de la señora Comisaría, a los Directores, aún así yo pude convocar a los concejales, no pude convocar a todos a través del teléfono por ejemplo al Concejal Eduardo Llerena se le llamó 2 veces, pero no contestó; con Don Marco no le pude contactar porque no me vino la idea de





GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

llamar al teléfono, pensé que deben estar alerta al sistema les envié, y en lo otro la intervención en el auditorio no fue contra ningún Concejal, ni del mismo Alcalde, más bien tuve que justificar la ausencia del Alcalde, suya también, yo manifesté que estaba en atención a la ciudadanía la señora Vicealcaldesa, la intervención no fue contra ninguno de los dos concejales, sí tomó la atención el señor presidente del parlamento la primera vez en la reunión anterior, luego nosotros siempre venimos hablando de que estamos unidos, en ese instante el señor del parlamento decía ustedes hablan de unión y acá donde están los dos concejales, la reunión anterior igual llamó la atención por lo mismo, según mi persona nadie estuvo manifestando nada en contra de nadie, pero sí en la intervención del señor del parlamento quién manifestó lo que a mí me molesta cuando hablan de unión dónde están los dos concejales, eso fue la parte específica del señor presidente reclamó al Alcalde, a la Vicealcaldesa ya manifestó el señor concejal Caisaguano de que si estaban así tocaba el tema de revocatoria, son cosas que alarmaba a la gente y todos se nos vino en contra, quiero pedir a la Sra. Vicealcaldesa su disposición porque los señores directores deberían haber estado ahí el de Planificación, de Obras Públicas, para que a través de ellos trabajemos en esta parte, lamentablemente no tuvimos cómo defendernos en la parte técnica, agradezco al Ing. Miguel Castillo, que hasta el último nos estaba acompañando, en media reunión igual la Comisaria salió, uno en calidad de autoridad no puede abandonar la reunión sin que llegue a una finalización, tuvimos que aguantar en representación del Alcalde y en calidad de Concejal aguantamos todo, yo sé que no fue algo grande, tuvimos que llegar a un acuerdo de formar una comisión entre todos, lamentablemente el tema de los porcentajes de sanciones estaban un poco molesta la ciudadanía, para ellos sí había unos profesionales que entendían esta parte y creo que en algunas partes de la ordenanza había que aclarar y estaba por revisar, en ese sentido tuvimos que buscar la manera de salir de ese caos y pudimos formar una comisión de todos los medios, un representante el que todos los concejales y la comisión ir solucionando este problema, en conclusión lo que piden ellos no molestemos más y dejemos cómo está, si queremos mover a los comerciantes ellos vienen en contra de nosotros y si no movemos la ciudadanía que está alrededor vienen en contra de nosotros, entonces la última petición de ellos dijeron que no les molestemos y dejemos ahí cómo están, aún así hemos formado una comisión para sentarnos y ver la posibilidad de ir solucionando esta problemática, aquí están los dos concejales que fueron reelectos y este problema no es de hoy, ni de la anterior, sino de muchos años, no es como ellos dicen que venimos a perseguir, nosotros no perseguimos a ningún comerciante lo que hemos hecho es buscar el orden, la tranquilidad de todos, pero ellos no quieren, y una parte también es que ellos exigen que asomemos con un nuevo mercado, cuando la situación no es así que de un momento vamos a construir un nuevo mercado, les decía a los comerciantes que dicen que estar mas de 35 años, ahí tuve que decirles porque no reclamaron a las administraciones anteriores, en ese sentido quiero pedir disculpas a los señores concejales que quizás no les pude llamar telefónicamente, nosotros estamos para recibir críticas de la ciudadanía y tratar de mejorar nuestras actuaciones. Dr. Diego Ávalos, Procurador Síndico, en primer lugar no me ha llegado la convocatoria de la reunión del día de ayer, en segundo lugar ya revisamos la ordenanza en primera, se llamó a reunión y lo tratamos aquí y nuevamente no lo he vuelto a revisar porque es pasar el tiempo, se reúnen los comerciantes un día dicen una cosa y al siguiente día cambian totalmente de criterio, con la experiencia que tengo como Comisario de la Municipalidad de Riobamba, la gente no va a entender y nunca se va llegar a un acuerdo, porque ni entre ellos mismos se ponen de acuerdo y eso no solamente pasa aquí, pasa en todas partes del país, entonces ustedes como autoridades si bien es cierto no se pueden tomar decisiones, pero les pongo como idea que tomen una decisión como Concejo ya, si uno quiere tomar las decisiones con el pueblo está bien es





GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

democracia y es voluntad de ustedes y aplaudo como autoridades esas decisiones, pero no se las toman esas decisiones de esa manera, es mi criterio y espero les sirva, como digo las decisiones se tienen que tomar como Concejo sé que son decisiones políticas fuertes, son decisiones difíciles, son decisiones complicadas porque van a tener un bajón político yo lo sé, pero si es que quieren ordenar la ciudad se deben tomar esas decisiones, si es que se quiere cambiar la historia del pueblo, del cantón se tiene que tomar esas decisiones y el pueblo tiene que acordar las decisiones que ustedes como autoridad de elección popular que ellos mismo les eligieron, tienen que tomar esas decisiones, porque sino no vamos a poder ordenar la ciudad, Alausí no es un pueblo, este es un cantón grande, esta es una ciudad que va creciendo, si no vamos al progreso ahorita tenemos la viabilidad de que el hospital por esa cuestión se les puede sacar de la plaza, entonces ahí hay que aprovechar el tema para ya irles ordenando en otro lugar y el proyecto que por lo menos se empiece a tratar del mercado, la verdad tiene también razón la gente, porque no pueden seguir en las calles, se vea un lugar en donde sea, el lugar que la ciudadanía considere pertinente, pero tiene que establecerse un proyecto que se empiece con un estudio por lo menos del mercado para establecer hacia donde vamos a llegar al final, para establecer hacia donde les queremos llevar a nuestros comerciantes y a la gente del pueblo, si bien es cierto ayer estuve no mucho tiempo en la reunión por algunas cuestiones que tenía en la oficina, pero la gente siempre es lo mismo, solo quejas y quejas, entonces es perder el tiempo, yo aplaudo la voluntad del Concejal, presidente de la comisión, pero es muy difícil tratar con esa gente porque no se pone de acuerdo, yo sugerí al compañero Director de esa área que se les pida que realicen una Asociación legal, de esa forma ya le vamos ordenando, de esa forma ya le vamos diciendo usted pertenece a la Asociación y ahí tiene voz y voto, usted es socio y el presidente de la Asociación es tal persona, entonces con esa forma vamos a organizarles, sino vamos a seguir de reunión tras reunión y va a pasar lo mismo lo que pasó con la Ordenanza de uso de suelo la vez anterior, entonces nosotros debemos ir llevándoles de la mano caminando con ellos mismo, pero ordenándoles cuando estén ordenados mediante asociaciones seguir trabajando con ellos ya con el Proyecto del Mercado decirles bueno ustedes se van a tal lugar, a tal calle, tales personas hasta terminar el mercado, pero definitivamente, yo me he quedado el fin de semana, el domingo es un total desorden y por la noche es un total basurero, y eso hay que llamarle a la reflexión a los comerciantes, porque estamos por el turismo porque se habilite el tren y así un montón de cosas, pero qué aportamos para eso, no estamos aportando nada como comerciantes o como ciudadanos del pueblo, tenemos que ponernos la camiseta para que el pueblo surja pero no es así, entonces, primero tenemos que capacitarles, armar talleres y diferentes cosas para que ellos también se sientan involucrados, que el cambio también va por ellos, el cambio es de todos en conjunto por ellos, la próxima reunión si es que se realiza deben estar el Concejo en pleno, para que vean que existe la voluntad de todos, porque sino vienen y hablan un montón de disparates incluido la gente profesional, el Abg. Arturo Castillo habló un poco de incoherencias porque como dicen la lengua no tiene hueso, sin que nadie le pueda reclamar porque a la final hablan y hablan cuando se sienten en montón, cuando se les llama acá, ahí si no hablan lo mismo que hablan abajo, entonces esas cosas no están bien, eso es mi criterio en base a la experiencia, otro pedido que quiero hacer muy a parte del tema es que sin ofender a ninguno de mis compañeros Directores, no me dan la atención que se merece a muchas cuestiones, aquí tendría que estar el Director de Planificación, el Administrativo, son cuestiones que se están tomando en responsabilidad, yo sé que todos tenemos trabajo pero tienen que dar atención, yo si pido que se les diga que tomen con responsabilidad las cosas que tienen importancia para el Cantón. Señor Concejal Marco Guerra, mi sugerencia fue la vez anterior también cuando tuvimos la reunión aquí que las decisiones tienen que salir de aquí, yo





GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

recorro todos los días las calles, en las ferias y aquí estamos en tierra de nadie, aquí no hay autoridad, tenemos que poner también un poco de mano dura, nos falta mucho la organización, de Comisaría también, los errores son desde la anterior administración, aquí vamos a tener otro problema quienes somos de tránsito, de lo que es movilidad, lo que es la feria libre, que es el mismo caso, estamos acostumbrados de cuadrar los vehículos y desde ahí vender, lo que podemos es dar otra oportunidad de ese espacio a otra persona más, yo veo en la Antonio Mora el día domingo vendiendo desde el carro, los comerciantes que vienen desde afuera estacionan en las zonas más cercanas y eso es lo que perjudica para que haya movimiento de negocios de nuestros comerciantes, de la gente que viene del campo a vender, tiene que dejar el carro cerca del hospital y de ahí traer los productos para poner en el puesto de trabajo, y se molestan de eso, aquí donde se pone la tasa, aquí vienen y se cuadran los vehículos son todos para trabajar de manera ilegal con pasajeros, no tenemos un control de eso absolutamente en nada, aquí se deja esos lugares para que venga la gente a hacer los trámites en el Municipio, que vengan a hacer los trámites en los bancos aquí en una zona de negocio ahorita en los parqueaderos en eso quién tiene que ver, desde aquí tenemos que poner mano dura en eso, por ejemplo el señor de Guamote estaciona el carro, baja todo el producto al suelo y estaciona el carro ahí mismo es una mula, entonces a quién perjudica, es a los comerciantes cómo va a ser en el mismo lugar dos mayoristas y a continuación unos minoristas, desde ahí tenemos que ir organizando qué ganancia damos a nuestros comerciantes pequeños, cómo estamos perjudicando a otros centros comerciales, como por ejemplo al del señor Pontón no tiene acceso de vehículo siendo una tienda mayorista, todos ocupamos con las carpas en las calles, ahí hay que sacar una resolución desde aquí, con la parte técnica, con la parte jurídica y quizá nosotros con la experiencia que hemos vivido aquí en nuestro pueblo, yo he vivido 21 años aquí, por eso me molestan en lo que es las calles esa desorganización, de lo que ponen conos en la calle, todo eso tiene que ser controlados en esta Ordenanza, a nadie les va a gustar, pero de aquí tiene que salir esa resolución para que se cumpla, desde allí nos vamos organizándonos desde el momento en que saquemos solo la ropa de ahí al parque y que se quede todo la Antonio Mora con los otros productos y verán que se soluciona este problema, hay negocios que ponen conos en las calles, todos hacen lo que quieren, lo que pido es que en estas sesiones estén presentes siempre la parte jurídica, la parte técnica y la parte financiera ya que ellos como directores, son nuestros asesores y así no nos hagan cometer errores a nosotros, gracias. Ing. Miguel Castillo, lo único que quisiera pedirles como alauseño es que se cumpla lo que acaban de decir ustedes, personalmente tengo mucha vergüenza lo que está pasando en el cantón de Alausí, se debe dar una solución integral a nuestro Cantón, no sé si es que le pasa a otro compañero, pero en la calle la gente me aborda, me reclaman e insultan en temas que no competen a mi dirección, por ejemplo temas que competen a la dirección de Obras Públicas o de otras direcciones, lo que deberíamos hacer es un análisis en cada dirección y solventar los problemas para que de ese modo no afecten a las demás direcciones y poder avanzar como administración, ejemplo nos toca poner dinero para el combustible, no se puede paralizar los servicios, hay otros temas que se tiene que dar solución. Señora María Lema Alcaldesa Subrogante, señores concejales y demás compañeros me faculta dar el informe respectivo, yo también en diferentes delegaciones se ha estado cumpliendo las actividades que me corresponden y también como presidenta de la comisión hemos realizado la ordenanza de bienes mostrencos que ya estaba tratada en la sesión que tuvimos en primer debate, cierto es para este segundo debate quedamos en convocar, pero por las circunstancias del viaje a Quito y comisiones no se ha podido tratar, pero en esta semana se va a realizar para tratar ese tema. También en el tema de la ordenanza de la feria, hemos palpado, se ha intentado a través del hermano Luis Ñamiña, que ha estado en la comisión, se ha





GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

visto que se ha tratado de trabajar conjuntamente con la ciudadanía, pero no funciona y no va a funcionar porque por la conveniencia de ellos, en ese tema debemos tratar en el concejo, el día de ayer nos visitó el presidente de la feria y de los vendedores de Nizag, y yo expliqué que de haber hecho conocer a los vendedores, después vendrá de poner mano dura. No podemos dejar tal como está, luego de haber dado a conocer haremos cumplir y si no quieren cumplir se impondrá sanciones, los de Nizag ellos están pidiendo que les permitan vender en la puerta del mercado, todos tenemos que tomar cartas en este asunto y no permitir que se sobrepasen sobre las autoridades, por ello andan diciendo que aquí no hay autoridades. El señor Concejal Marco Guerra, sobre el combustible que estaba hablando, escuche sobre una página muy conocida en Alausí, es una autoridad, es un vocal, en la cual dice públicamente que el Municipio no hace nada, en lo cual dice una Junta Parroquial está dando 10 mil dólares al Municipio para que pueda intervenir en realidad, o sea que aquí que es lo que pasa, esto nos dolió a todos porque habla en nombre de todos, y que está haciendo un convenio con el Municipio y que van a dar 10 mil dólares porque el Municipio no tiene dinero, es sobre la vía a Shilishul, esto si duele, sobre el combustible hay muchas preocupaciones, si me gustaría que hubiese estado el señor director nos de un informe para nosotros poder defendernos ante estas circunstancias, nosotros somos los que pagamos los errores de otros, eso si me gustaría en la próxima sesión nos aclaren y nos den un informe sobre esto de los combustible, porque no se esta adquiriendo aquí, porque no se ve los trabajos de las maquinarias, estesen aquí los técnicos y nos den información como esta avanzando el Municipio. La Sra. Alcaldesa Subrogante invita a los señores concejales para que acompañen hoy a las 11H00 ya que viene la Reina de la Asociación de alauseños residentes en Madrid España, y su comitiva. **CUARTO PUNTO.-** Clausura de la sesión. La señora Alcaldesa, no habiendo mas puntos que tratar doy por clausurado la presente sesión ordinaria de Concejo, siendo las 10H40, agradeciendo la presencia de los señores concejales, y de los señores directores; y de conformidad con lo que dispone el Art. 60 literal u) del COOTAD, para constancia firman la señora Alcaldesa Subrogante María Lusmila Lema Marcatoma y el Abg. Galo Quisatasi Cayo, Secretario de Concejo, que Certifica la veracidad de lo actuado.

Sra. María Lusmila Lema Marcatoma
**ALCALDESA SUBROGANTE DEL CANTÓN
ALAUSÍ**

Ab. Galo Quisatasi Cayo
SECRETARIO DE CONCEJO DEL GADMCA

